

Rosel
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Eivia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

NUMERO DE OFICIO: DDE/CUA/00139/2025

ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD ST/CGDYMR/UT/408/2025

Cuautitlán, México a 12 de marzo del 2025.

C. María Isabel Cisneros Márquez
Titular de la Unidad de Transparencia
Y acceso a la Información Pública Municipal.
Presente:

El que suscribe Lic. José Alonso Chavarría Guevara, titular de la Dirección de Desarrollo Económico, con las facultades y atribuciones que han sido conferidas a mi persona, conforme al nombramiento que me fue otorgado en la Séptima Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 05 de marzo del dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En atención a su oficio ST/CGDYMR/UT/408/2025, con fecha de recibido 05 de marzo 2025, por medio del cual me requiere atención la solicitud de información 00247/CUAUTIT/IP/2025 cuyo contenido es el siguiente:

Indique cuantas personas dueñas de comercios informales han acudido durante la presente administración a la Secretaría de Desarrollo Económico a solicitar permisos para ejercer el comercio en la vía pública? y de las que hayan acudido refiera a cuantas les ha negado dicho permiso y a cuantas se las ha concedido. Indique cuantas personas dueñas de comercios informales han acudido durante la presente administración a la Secretaría de Desarrollo Económico a solicitar la regularización de su comercio en la vía pública, y también indique la contestación formal que les se les dió. Indique cuántos permisos ha concedido la presente administración para la instalación de puestos de comercio durante la vía pública, e indique el sitio en el que los ha autorizado, cada uno. Refiera cuántos procedimientos administrativos ha iniciado para sancionar y en su caso retirar puestos fijos y semifijos ubicados en la vía pública, también indique el estado procesal en el que se encuentran. En caso de que haya iniciado procedimientos administrativos para sancionar y en su caso retirar puestos fijos y semifijos indique la ubicación de dichos puestos."

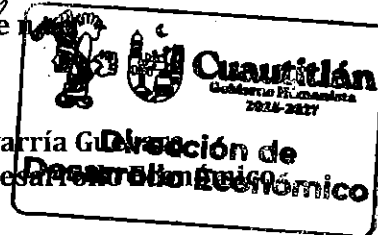
Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que previa búsqueda exhaustiva y razonada de la información en los archivos de la dependencia mi cargo, los resultados son los siguientes:

Durante la presente administración se han presentado a la Dirección de Desarrollo Económico 250 personas a solicitar la regularización de sus comercios en vía pública, 80 personas a solicitar permisos para ejercer el comercio en misma, sin embargo, se les ha negado, ya que, de acuerdo a la legislación estatal y municipal, no se conceden permisos o, licencias en vía pública.

Agradeciéndolo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

Atentamente

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Titular de la Dirección de Desarrollo Económico



C.e.p. Archivo
JACG/mlc*

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677



Cuautitlán, Estado de México, a 08 de marzo de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/0346/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00247/CUAUTIT/IP/2025.

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.

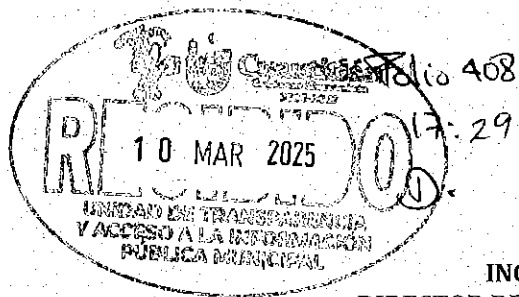
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

El que suscribe **Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa**, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del **oficio ST/CGDyMR/UT/0421/2025**, a través de la cual fue enviada la solicitud de información **00247/CUAUTIT/IP/2025**, en la cual solicitan lo siguiente:

"Indique cuentas personas dueñas de comercios informales han acudido durante la presente administración a la Secretaría de Desarrollo Económico a solicitar permisos para ejercer el comercio en la vía pública? Y de las que hayan acudido refiera a cuantas les ha negado dicho permiso y a cuantas se les ha concedido. Indique cuantas personas dueñas de comercios informales han acudido durante la presente administración a la Secretaría de Desarrollo Económico a solicitar la regularización de su comercio en la vía pública, y también indique la contestación formal que les se les dio. Indique cuantos permisos ha concedido la presente administración para la instalación de puestos de comercio durante la vía pública, e indique el sitio en el que los ha autorizado, cada uno. Refiera cuantos procedimientos administrativos ha iniciado para sancionar y en su caso retirar puestos fijos y semifijos ubicados en la vía pública, también indique el estado procesal en el que se encuentran. En caso de que haya iniciado procedimientos administrativos para sancionar y en su caso retirar puestos fijos y semifijos indique la ubicación de dichos puestos"

Respecto a lo anterior, se informa que la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, no cuenta con la información solicitada, toda vez que por el ámbito de su competencia, no cuenta con atribuciones, ni facultades para negar o emitir permisos para ejercer el comercio en la vía pública, asimismo resulta necesario informar que la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible de Cuautitlán, no es competente para instaurar procedimientos administrativos en materia de comercio en la vía pública, no omito informar que las facultades para realizar las acciones que refiere el solicitante de la información que se contesta, corresponden a la Dirección de Desarrollo Económico de Cuautitlán, ya que es el área competente para tales efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE



ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA.
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrt*/FMGZ
c.c.p. archivo/interno

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677